

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 116 -2026-GRL-GR

Belén, 14 de enero del 2026



Visto; el Memorando N° 143-2026-GRL-GR, de fecha 14 de enero del 2026, la Resolución Ejecutiva Regional N° 084-2025-GRL-GR, de fecha 20 de enero del 2025 mediante el cual el Gobernador Regional de Loreto Sr. JORGE RENE CHAVEZ SILVANO, Ratifica la Designación al Ing° **JUAN CARLOS PAREDES VASQUEZ**, en el cargo de confianza como Jefe de la Oficina Ejecutiva de Infraestructura Tecnológica de la Información de la Gerencia Regional de Tecnología de la Información del Gobierno Regional de Loreto, exhortándole eficiencia y responsabilidad en las labores encomendadas, y;

CONSIDERANDO:

Que, la **Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales**, establece en su artículo 21°, las atribuciones del Gobernador Regional, citando en el literal c) "Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto.";

Que, el **artículo 77° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa**, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que: la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. **En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el estado;**

Que, del documento del Visto se tiene que se da por **concluida la DESIGNACION**, a partir del 14 de enero del 2026, al Ing° **JUAN CARLOS PAREDES VASQUEZ**, en el cargo de confianza como Jefe de la Oficina Ejecutiva de Infraestructura Tecnológica de la Información de la Gerencia Regional de Tecnología de la Información del Gobierno Regional de Loreto, agradeciéndole por los servicios brindados a la Institución, por lo que de conformidad con las Normas Legales Vigentes se procede a expedir la Resolución respectiva;

Estando a lo dispuesto, con las visaciones de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial, Gerencia General Regional, del Gobierno Regional de Loreto, y;

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2025-GRL-CR, de fecha 10 de abril de 2025;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, la DESIGNACION a partir del 14 de enero del 2026, al Ing° JUAN CARLOS PAREDES VASQUEZ, en el cargo de confianza como Jefe de la Oficina Ejecutiva de Infraestructura Tecnológica de la Información de la Gerencia

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 116 -2026-GRL-GR

14 de enero del 2026

Belén,

Regional de Tecnología de la Información del Gobierno Regional de Loreto, agradeciéndole por los servicios brindados a la Institución.

Artículo 2°.- Notificar, la presente Resolución a las instancias correspondientes del Gobierno Regional de Loreto y a la interesada conforme a Ley.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Jorge René Chavez Silvano
Governador Regional